

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1913

Nº 2.270

Puntos y puntadas

A los pobres duranistas hijos del pueblo, que de Puntarenas se llevaron a Cartago los galipotes de la argolla porteña, ahí no más, en Orotina, les dieron el pago de la vaca atollada.

Figúrense que cuando hubo llegado el tren a Orotina, unos cuantos de los 48 manifestantes, pensando en el "vivere" oyeron que se les llamaba a ocupar los puestos de una mesa suculentamente servida. Como el estómago lo tenían en un hilo, y no se hallaban nada dispuestos a ayunar, corriendito y en un santiamén no quedó silla desocupada al rededor de aquella mesa, cuyos platos humeantes y olorosos, parecían decirles, comeme, que soy tu melón!

Olaro, llenaron la tripa con tranquilidad musulmana, sin pensar aquellos cuantos de los 48 manifestantes, en lo que como postres les vendría.

Levantados los manteles, el hotelero, por ende duranista, preguntó con la seriedad del propietario: quien paga estos aterros? Espectación general! Uno de los más avisados, respondió, se-

ñalando a uno de los leaders que los conducía: aquel señor paga la cuenta. Y aquí fue Troya. El aludido se negó a aflojar el pollo y según cuenta uno de los 48 manifestantes dijo: qué carache, cada cual pagará lo suyo y si no a la Cárcel!!!

Y en nada estuvo que unos cuantos de los 48 manifestantes, que en el bolsillo no llevaban ni medio partido por la mitad, fueran a dormir la siesta en la chirona de Orotina.

Esto se llama compañerismo, alto compañerismo, que los duranistas del pueblo deben tomar muy en cuenta, pues, si esto es hoy, qué será mañana, si para desgracia de Costa Rica, la lotería política los sienta en la mesa del festín nacional! En guerra avisada, no muere soldado, muchachos.

Si el ente que atacó a Rafael París Espinar se ha picado por aquello de *cobardel* quítese la careta! y si quiere recoger el guante, preséntese como lo ordena el Código del honor, que a sus órdenes queda

NIX CAMARANO

Una aclaración

En la Información del día 9 de los corrientes, aparece, un suelto en el cual se nos ataca en nuestro carácter de carteros de la Administración de Corres de Puntarenas. Se dice en ese suelto que no somos caracterizados y que a ello se debe que los periódicos y aun las cartas no llegan a manos de los destinatarios, a veces,

sino el día siguiente de recibidos en esta oficina.

La irregularidad que se apunta no existe: jamás hemos retardado la correspondencia del día cuando ella ha venido en tiempo.—Tenemos atestados que nos recomiendan muy bien y que son el mejor mentis para el informante de La Información.

Con motivo de los derrumbes de Carballo, en estos días

la correspondencia del interior ha llegado tarde a Puntarenas, en circunstancia imprevista a todas luces, que nos ha obligado a ejecutar la repartición el día siguiente.

En cuanto a que no somos personas caracterizadas, podríamos dar demostraciones en contrario con todo y ser un par de jóvenes que no hemos recibido ni la instrucción ni la educación de quien, falseando la verdad, nos lanza un cargo injusto bajo todo punto de vista.

Puntarenas, Setiembre 11 de 1913.

Slr J. Bosque M.

J. R. Rosales.

Lance Sangriento

Lo hubo abordo de la gasolina de San Lucas, yendo en viaje al presidio.

El cabo de lancha Ramón Figueres y el soldado Manuel Barragán tuvieron su más y su menos, se fueron a las manos y resultó herido el segundo en la pierna derecha.

En la noche de ese día, Barragán fue traído en bote de vela a Puntarenas y conducido en camilla al Hospital. Uno que presencié el lance nos dice: que ocurrió ya fre te San Lucas, y que mientras el motorista de la lancha y otros soldados conducían a tierra al herido para curarle, el cabo herido puso en movimiento el motor y huyó; pero como se le descompusiera la maquinaria, se desvistió, se echó en el cuerpo un garrafón de aceite y se tiró al agua al ver que los conductores del herido regresaban a apresarlo, que para cogerlo lucharon mucho, pues como iba desnudo y untado de aceite al agarrarlo con las manos reshalaba cual pan de jabbn; que después de apregarlo lo metieron a la gasolina donde lo dejaron custodiado para venir a dar cuenta a Puntarenas, al mismo tiempo que a dejar al herido.

Esa misma noche en la gasolina nacional «Barba» salió el señor Comandante de Plaza y un piquete de policiales en busca del herido, encontrándolo a las 3 a. m. en compañía del ecónomo de San Lucas y a la altura de Caballo, abordo de la lancha en que ocurrió el lance.

Nuestros enemigos vencidos

Mas claro no canta el gallo.

Que nuestros enemigos están totalmente vencidos en toda línea, no hay un apice de duda.

El civilismo confiesa su

impotencia reconociendo las fuerzas incontrastables de que dispone en la Provincia el Partido Republicano.

Y el duranismo, voce y por boca de los que han andado en las triquiñuelas de los censos de votantes, declara que apenas cuentan con unas cuantas adhesiones desde la fronteras de Alajuela a las de Guanacaste, con las cuales no va a ninguna parte.

Pero el civilismo es más explícito; sin rodeos dice en las columnas de su organo y para excusar su retirada ahora para el catorce, estas elocuentes palabras; "el civilismo hará una manufactación en Esparta, pues conocemos el carácter insultativo (si vivo) de los azules, CUANDO SON MAS, QUE LO SERAN"....

Esta contundente declaratoria que vale un Potosí, obliga a exclamar; más claro no canta el gallo!

Ohóquenta Udes, señores, que era tiempo ya de que la verdad resplandezca con los fulgores de un sol de verano.

No podran permanecer así, engañándose para poder engañar a los demás. Tarde o temprano la oscuridad de la mentira tenía que ceder al paso de las claridades de la realidad tangible, como abre campo la noche a los primeros rayos del sol naciente.

Nada importa que para confesar que somos más, se

agarren del estribillo ese del "carácter insultativo de los azules".—Acaso el ginete no trata de excusar su caída cuando el caballo le saca de la silla?

Bien saben ellos que no es insultar, ejercer el derecho de la defensa ni es lanzar provocaciones cuando se protesta de las mentiras del contrario.

La declaratoria civilista explica con elocuente sencillez, que el miting en Esparta es un mero pretexto; que se marchan porque somos más y los que son más, natural, aplastan moralmente a los que, como ellos, son menos.

Mas claro no canta el gallo.

Venga esa mano y hasta las vistas.

Azul de Prusia

Regocijo de un pueblo

Cañas, Setiembre 11.

A El Pacífico

Los republicanos de Tilarán celebran con gran entusiasmo el cambio del Agente Principal de Policía de ese lugar señor Abelino Bustos, y por mi medio dan sus agradecimientos al Sr. Presidente de la República por haber puesto coto a los abusos cometidos por ese tirano nacido y creado en la escuela de Rafael Iglesias.

Corresponsal

Teodoro Roiz

Vende café al por mayor

Vean las muestras

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Setiembre de 1913.

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 1	10 p.m.	12 p.m.	6 a.m. del 2	11 a.m. del 2
Jueves 4	11 p.m.	1 a.m. del 5	7 a.m. del 5	12 m. del 5
Martes 9	2 a.m.	4 a.m.	10 a.m.	3 p.m.
Viernes 12	6 a.m.	8 a.m.	2 p.m.	7 p.m.
Martes 16	8 a.m.	10 a.m.	4 p.m.	9 p.m.
Jueves 18	10 p.m.	12 p.m.	6 a.m. del 19	11 a.m. del 2
Lunes 22	12 p.m.	2 a.m. del 23	8 a.m. del 23	1 p.m. del 23
Viernes 26	4 a.m.	6 a.m.	12 m.	5 p.m.
Martes 30	8 a.m.	10 a.m.	4 p.m.	9 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 2	11 p.m.	1 a.m. del 3	6 a.m. del 3	10 a.m. del 3
Sábado 6	1 a.m.	3 a.m.	8 a.m.	12 m.
Miércoles 10	5 a.m.	7 a.m.	12 m.	4 p.m.
Sábado 13	8 a.m.	10 a.m.	3 p.m.	7 p.m.
Martes 16	11 p.m.	1 a.m. del 17	6 a.m. del 17	10 a.m. del 17
Viernes 19	12 p.m.	2 a.m. del 20	7 a.m. del 20	11 a.m. del 20
Miércoles 24	3 a.m.	5 a.m.	10 a.m.	2 p.m.
Sábado 27	6 a.m.	8 a.m.	1 p.m.	5 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 14	9 a.m.	12 m.	2 p.m.	4 p.m.
Domingo 28	8 a.m.	11 a.m.	1 p.m.	3 p.m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 3	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 6	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 10	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 13	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 17	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 20	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 24	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 27	8 a.m.	11 a.m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS:

Por ida y regreso 50 por ciento de recargo	Chomes	15.00
	Manzanillo	30.00
	Puerto Jesús ó San Pablo	40.00
	Bebedero	60.00
	Humo	60.00
	Ballena ó Bolson	70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1a. á Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	\$ 3.00
" de 2a. á " " "	2.00
" de 1a. á Manzanillo	2.00
" de 2a. á idem,	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio	
Por kg. de carga á Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.50
Por garrafón lleno (15 litros), á idem, idem	0.50
Por garrafón vacío á Bebedero idem, idem	0.25
Por cada pie cúbico á idem, idem idem	0.25
Por cada montura á idem, idem idem	0.25
Por cada cuero de res á idem, idem idem	0.25

ATENCIÓN

Los tickets son válidos únicamente para el día de la salida de los vapores, y el pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1°—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
 - 2°—Los garrafones vacíos ó llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura ó derrame.
 - 3°—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4°—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p.m. del día de salida de los vapores.
 - 5°—Los tickets deben comprarse con anticipación á la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximados.

LA EMPRESA

peño del mismo cargo a los señores Aquiles Soto y Francisco Carballo con la dotación de \$ 40.00 mensuales cada uno. Estos empleados deberán trabajar personalmente y de consumo en todo lo relacionado con la cafetería; sin embargo cuando por alguna eventualidad requiera la cooperación indispensable de peones, pueden solicitarlos del encargado de Obras Municipales, don Nicolás Lizaso Martínez quien queda autorizado para ello. Los empleados mencionados principian a ejercer su cargo desde el día seis del corriente mes en adelante.

Art.º VII.—Autorízase al Jefe Político para que gire a favor del señor Aquiles Soto por la suma de C. 8-50 para que dicho señor cubra los sueldos de tres peones y el suyo por trabajos ejecutados en la cañería.

Art.º VIII.—Autorízase el gasto que ocasione la colocación de dos faroles para el alumbrado público y la refección de los que se encuentren en mal estado, y encárgase para ese trabajo al farolero municipal.

Art.º IX.—Acuérdase el gasto y comisionase al encargado de Obras Municipales, para que lleve a cabo la hechura de dos taugias, una al S. O. de la Plaza Principal y la otra frente a la casa del señor Benito Hio. Para cubrir el valor de dichos trabajos se girará en contra del fondo de caminos correspondiente al distrito del centro.

Terminó a las 9 y 45 p.m. Municipalidad de Esparta, setiembre 8 de 1913

J. ABELARDO LOBO M., Srio. Municipal

NOTAS CRUCEÑAS

«EL PACIFICO»

Ayer vino una persona de Portogolpe y nos informó lo siguiente: el Director de Escuela permitió que el policía Marcelo Gómez y el telegrafista Telésforo Angulo, pernctaran en la escuela a las 11 p.m. del 23 del mes pasado, con dos jóvenes, una de ellas escolar, permaneciendo dentro hasta que miembros de la Junta de Educación los fueron a echar fuera. De noche en aquel plantel de enseñanza! ¡Qué barbaridad! ¡Y nos civilizamos! Vecinos de allá quejaronse al Gobernador, y éste ordenó levantar información saliendo culpables todos ellos, se entiendo, telegrafista y policía, por el allanamiento e inmoralidad; iten más, una niña de escuela heroína de ese plantel. Extraño q' se haya cedido la llave del p. a. tel para que los irrespetuosos entraran al interior.

La Junta de Educación, dice, nuestro amigo, se quejará al Ministro de Instrucción Pública, para que llame la atención: quien corresponda, por tan tremendos abusos, y se castiguen los culpables; hay once declaraciones, tremendos cargos contra ellos, y tendrán que ser castigados como lo ordena la ley.

EL CONDE

MISCELANEA

A la puerta de una iglesia: —¡Tenga usted lástima de un pobre ciego cargado de familia!

—¿Cuántos hijos tiene usted?

—No lo sé, señor; como en vivo!

Municipalidad de Esparta

Sesión XIV ordinaria de la Municipalidad de Esparta a las siete de la noche del cinco de Setiembre de mil novecientos trece. Asistieron los Regidores don Manuel Cano, don Anibal Figueroa y José Acuña Monge sup'ente, bajo la presidencia del primero.

Art.º I.—Se aprobó y firmó el acta anterior

Art.º II.—Examinados los es-

menor de edad, y atendiendo a que es justificada la objeción, se acuerda: Revocar el nombramiento hecho en el señor Luis Vasco Coto para miembro suplente de la Junta Escolar del centro y nombrarse para el desempeño del mismo cargo al señor Quirino Ramírez.

Art.º IV.—El señor Secretario de esta Corporación manifiesta en nombre del señor Inspector de Escuelas de la Provincia, la necesidad de nombrar las Juntas Escolares de los distritos de «Los Cerrillos» y «Mar-tón».

En tal virtud esta Municipalidad dispone: comisionar al señor Secretario para que se encargue de obtener las nóminas correspondientes de las personas

que pueden integrar las Juntas Escolares indicadas, y las presente en la próxima sesión para proceder al nombramiento.

Art.º V.—El Director de la filarmónica solita autorización para vender o cangear un trombón y un clarinete por otros instrumentos musicales, en atención a que los mencionados no son de los usables y que por consiguiente no prestan servicio alguno, estando más bien expuestos a deteriorar e. Al respecto, esta Corporación acuerda de conformidad.

Art.º VI.—Habiendo abandonado el puesto de fontanero y guarda de la cañería el señor Cirilo Zúñiga, se acuerda: nombrar en su lugar para el desempeño

tados demostrativos del movimiento de fondos de la Tesorería Municipal, correspondientes al mes de agosto pp. pp. por encontrarse conformes.

Art.º III.—Se dió lectura a un oficio del Jefe Político en el que objeta el nombramiento hecho por esta Corporación en el señor Luis Vasco Coto para miembro suplente de la Junta de Educación Central por ser